

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último mes	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública	Solicitud del usuario dirigida al Gobernador o Gobernadora de la Provincia	Solicitud del usuario para acceder a la información	1. El ciudadano entrega la solicitud en la secretaria de la Gobernación 2. La autoridad revisa y designa a la Unidad poseedora de la información competente. 3. La Unidad deberá entregar la información solicitada en el medio según el usuario lo haya solicitado.	08:00 a 17:00	Gratuito	Dependiendo del tipo de requerimiento es el tiempo de respuesta	Ciudadanía en general	Gobernación de Tungurahua y sus Direcciones	Tungurahua - Ambato Castillo 4-44 y Sucre 033700020 Ext. 205  <a href="http://www.gobernaciontungurahua.gob.ec">www.gobernaciontungurahua.gob.ec</a>	Oficina de la Gobernación de Tungurahua Mediante Quipux (Software de gestión documental)	NO	<a href="#">Formato del formulario</a>	"NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line.	640+250	890	100
2	PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	Otorgar el PAF para tiendas, minimarkets, locales de comida, panaderías, locales de diversión y/o tolerancia	Ingresar a la página web: <a href="http://www.ministeriodelinterior.gob.ec">www.ministeriodelinterior.gob.ec</a>	Ingresar a la página web; seguir los pasos que indica el sistema según el tipo de establecimiento y subir al sistema los requisitos (escaneados). en línea se revisan los documentos y, de ser aprobado el trámite, se despliega la orden de pago o, se programa una inspección de parte de Intendencia (vía electrónica). Con la orden de pago se cancela el valor y en 24 horas, se emite el permiso autorizado para su impresión.	1. Revisión y autorización de los requisitos habilitantes de del usuario solicitante por parte de la Sr. Intendente General de Policía de Tungurahua 2. Entregar la autorización al usuario para que realice su correspondiente pago. 3. Firmar y entregar al usuario el PAF autorizado	24h00	El costo depende del tipo de negocio que tenga el usuario	2 días laborables	Ciudadanía en general	Intendencia General de Policía de Tungurahua	Tungurahua - Ambato Castillo 4-44 y Sucre 033700020 Ext. 205	Oficinas de la Intendencia General de Policía de Tungurahua	NO		"NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line.	1751+419	2.170	100%
3	CERTIFICADOS DE RESIDENCIA	Otorgar Certificados de Residencia para envío de remesas económicas desde Venezuela-para salida del país y para ingreso a Cooperativas de viviendas	Acercarse a la oficina de la Jefatura Política de Ambato ubicada en el segundo piso de la Gobernación de Tungurahua, calle Sucre y Castillo esquina	1. Dos (2) copias de la cédula de ciudadanía y certificado de votación 2. Recibo de agua, luz, o teléfono a nombre de la persona que requiere el certificado 3. De no tener los recibos de servicio básico una declaración juramentada. 4. Trámite Personal	1. Revisión de documentos y requisitos 2. Hacer firmar una solicitud de requerimiento 3. Enviar a la Unidad Financiera para la compra de la especie valorada 4. Llenar el documento con datos del solicitante 5. Legalización de documentos	08h00 a 12h00 14h00 a 15h00	El costo depende del trámite que requiere y corresponde al valor de las especies	24 horas	Ciudadana en general	Jefatura Política de Ambato	Tungurahua - Ambato Castillo 4-44 y Sucre 033700020 Ext. 205	Trámite Personal-Oficinas de la Jefatura Política de Ambato	NO		"NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line.	15+0	15	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/abr/2024							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											UNIDAD DE COMUNICACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Ing. Vladimir Robayo V.							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:v.robayo@gobernaciontungurahua.gob.ec">v.robayo@gobernaciontungurahua.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(03)3700020 Ext. 5308							